



29 MAR 2021

Recibido.....⁹⁰⁴.....Hs.

Exp. N°.....⁴²⁶⁵⁵.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los actos escolares por las fechas patrias en los establecimientos educativos de la provincia para el año 2021, lo siguiente:

- a) Cuál será la modalidad para la realización de cada acto escolar en alusión a las fechas patrias, detallando lo permitido y lo prohibido;
- b) Cuáles serán los protocolos que se deberán respetar en las escuelas en dichos actos;
- c) En base a qué criterios el Ministerio de Educación determinó lo estipulado para actos escolares.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el reclamo de docentes de escuelas de nuestra provincia, que nos expresan disconformidad con lo que se habría estipulado desde el Ministerio de Educación de Santa Fe en cuanto a la realización de actos escolares patrios para el año 2021.

Manifiestan que, por ejemplo, se perdería la entonación del Himno Nacional, y la entrada de las Banderas Nacional y Provincial, cuestiones tan importantes en todos los actos patrios.

Entendemos importante que desde el Ejecutivo nos informen y se expida sobre cómo serán los actos escolares de las fechas patrias, qué modalidad tendrán, qué protocolos se deberán respetar, y con qué criterios se tomaron las determinaciones sobre el tema.

Nos expresan que todos los actos pasarían a la condición de estar expuestos en una cartelera y nada más, lo cual nos resulta sumamente preocupante porque estaríamos perdiendo valores importantísimos que se deben inculcar a los alumnos y a toda la comunidad educativa.

A nivel institucional se puede perfectamente respetar todos y cada uno de los protocolos y a la vez realizar los actos por ejemplo al aire libre en los patios, respetando distanciamiento, con barbijos, y todas las medidas de cuidado y prevención.

Respeto a nuestra Bandera Nacional, a nuestro Himno Nacional, a nuestros Héroes, a nuestras Marchas, etc, de eso se trata fundamentalmente.

Lamentablemente si los actos pasarían a ser solo cartelera, significaría seguir borrando nuestra identidad, y el patriotismo, nuestros principios y valores como argentinos.

Pedimos a las autoridades que en la mayor brevedad posible nos informen sobre esta situación que nos preocupa y ocupa como legisladores provinciales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**

**Walter Ghione
Diputado Provincial**